

Los aportes de la perspectiva decolonial al análisis de los movimientos sociales. El caso de la Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras NO+AFP de Chile (2012-2019)

Contributions of the Decolonial Perspective to the Analysis of Social Movements. The Case of the Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras NO+AFP de Chile (2012-2019)

Verónica Soto Pimentel*

Fecha de Recepción: 20/09/2023

Fecha de Aceptación: 15/10/2023

Resumen: Este artículo presenta los aportes de la perspectiva decolonial al análisis de los movimientos sociales, e indaga en los saberes que la Coordinadora NO+AFP utilizó para disputar el sistema de pensiones de capitalización individual chileno entre 2012 y 2019. Para ello, se reconstruye la trayectoria de este movimiento mediante una metodología cualitativa y la realización de entrevistas en profundidad y análisis de contenido. Se identifican los saberes de la Coordinadora que emergen de las opiniones de sus protagonistas, de saberes científicos y de los significados materiales e ideales que tienen sus reclamos, en el marco de un sistema previsional impuesto desde la lógica modernidad/colonialidad.

Palabras

clave: doxa – episteme – significados - capitalización individual - pensiones

* Docente e investigadora del área Estado y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede académica Argentina y becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Sociales sobre América Latina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Este artículo es resultado de una investigación financiada por una beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Correo electrónico: vsoto@flacso.org.ar
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4391-3427>

Abstract: *In this article I present the contributions of decolonial perspective to the analysis of social movements and I investigate the knowledge that the “Coordinadora NO+AFP” used to dispute the Chilean pension system, based on the individual capitalization, between 2012 and 2019. To do this, I reconstruct the trajectory of this movement through a qualitative methodology, in-depth interviews, and content analysis. I identify the knowledge of the “Coordinadora” that emerges from the opinions of its protagonists, from scientific knowledge, and from the material, and ideal meanings that their claims have, in the frame of implementation of a pension system from the modernity/coloniality logic.*

Keywords: *Episteme – Doxa – Meanings - Individual Capitalization – Pensions*

Atravesamos como humanidad una profunda crisis derivada del proyecto civilizatorio de la Modernidad, cuya expresión más acabada es el capitalismo y su modelo de progreso y desarrollo sin fin y asalto continuo al entorno natural, que está devastando aceleradamente las condiciones de vida en la Tierra. Esto amenaza no sólo la sobrevivencia humana, sino también otras formas de vida (Lander, 2019).

Esta crisis no se limita al conflicto capital/trabajo, sino que abarca lo que el ecologismo y el feminismo llaman el conflicto capital/vida: el capital se apropia no sólo del plusvalor del trabajo, sino también del trabajo gratuito y feminizado que sustenta la reproducción de la fuerza laboral a un costo menor del que tendría si se adquiriese en el mercado (Pérez Orozco, 2021). Además, el capitalismo concibe a la naturaleza como un recurso para el crecimiento económico, negando los límites físicos del planeta y apropiándose de los recursos que pertenecen a futuras generaciones (Pérez Orozco, 2015; 2021), obteniendo ganancias mediante la depredación ecosistémica. Es un modelo “en conflicto estructural con la vida del planeta”, siendo inherentemente ecocida (Pérez Orozco, 2021, pp. 55-56).

En este momento crítico, la humanidad precisa urgentemente de la diversidad “de culturas, formas de conocer, pensar y vivir, como fuentes de alternativas para responder a esta crisis civilizatoria” (Lander, 2019, p.15). Empero, las modalidades

hegemónicas de conocimiento, que fundamentan epistemológicamente este modelo, excluyen las respuestas para superar esta crisis que no se alineen con la reproducción del capitalismo y que cuestionen los supuestos y relaciones de poder que han conducido a la humanidad a esta crisis (Lander, 2019).

En este artículo se describen las interpretaciones que la perspectiva decolonial ofrece para desentrañar este problema epistemológico y de supervivencia planetaria, y sus aportes al análisis de los movimientos sociales, para indagar una arista menos explorada por las teorías clásicas centradas en aspectos estratégicos (como la teoría de la movilización de recursos y oportunidades políticas) e identitarios (como la teoría de los nuevos movimientos sociales): los saberes que usan los movimientos sociales para resistir proyectos civilizatorios impuestos mediante la lógica modernidad/colonialidad. Esto es, que prometen el bienestar universal (modernidad), que en realidad sólo beneficia a una minoría, a costa del empobrecimiento de una mayoría (colonialidad), deslegitimando o invisibilizando los conocimientos y propuestas alternativas para salir de esta contradicción (Lander, 2019; 2005; Escobar, 2010^a; Flórez-Flórez 2015; Flórez-Flórez y Olarte-Olarte 2023; Soto Pimentel, 2021). Para ver la potencialidad de este aporte, en este artículo se analiza, desde la perspectiva decolonial, el caso de la Coordinadora NO+AFP.

Para ello, la primera parte de este escrito desarrolla dos conceptos centrales de la perspectiva decolonial: la colonialidad del saber y la diferencia colonial. Posteriormente, explica que a partir de ellos los saberes de los movimientos sociales se comprenden como emergentes de un modelo de producción basado en una forma hegemónica de construcción de conocimiento que implica dos procesos paralelos:

la supresión sistemática de los conocimientos y las culturas subordinadas (...) por la modernidad dominante; y la necesaria emergencia, en el mismo choque, de conocimientos particulares moldeados por esta experiencia, que tiene por lo menos el potencial de convertirse en los lugares de articulación de proyectos

alternativos y de permitir una pluralidad de configuraciones socionaturales.
(Escobar, 2010b, pp. 28-29).

Posteriormente, se aclara por qué esta mirada es adecuada para analizar un movimiento social cuyos saberes estarían anclados en la modernidad.

La segunda parte, describe la trayectoria de la Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras NO+AFP, entre 2012-2019. Un tercer apartado reflexiona sobre los saberes utilizados por esta organización para resistir y disputar el sistema de pensiones chileno; un sistema de capitalización individual y administración privada instaurado en 1981 que opera bajo la lógica modernidad/colonialidad. Cerramos este artículo con las reflexiones finales.

Marco conceptual y aspectos metodológicos

La perspectiva decolonial plantea que la humanidad enfrenta una crisis sistémica y planetaria derivada del proyecto civilizatorio de la Modernidad y su máxima expresión, el capitalismo, un modelo de crecimiento ilimitado que enriquece a una minoría mediante la explotación productiva y reproductiva y la depredación ecosistémica. Es urgente, pues, contar con propuestas alternativas, pero las corrientes dominantes de conocimiento que fundamentan epistemológicamente este modelo excluyen respuestas que desafíen su reproducción (Lander, 2019).

Según la perspectiva decolonial, esto se explicaría por una de las dimensiones de la lógica modernidad/colonialidad con la que operaría el proyecto civilizatorio de la Modernidad, la colonialidad del saber¹, una construcción del conocimiento

¹ El proyecto civilizatorio de la Modernidad dice relación con la lógica de poder modernidad/colonialidad que emergió con los procesos de conquista y colonización de América y que sobrevivió a la independencia de las naciones (Quijano, 2005; Mignolo, 2014). Permite responder por qué la implementación del capitalismo, que promete el bienestar universal, es decir la modernidad, se acompaña de procesos de empobrecimiento y destrucción planetaria, es decir, de colonialidad. Porque “la colonialidad no es lo opuesto de la modernidad, es su hermano gemelo escondido en el ático [...]”. Por lo tanto, mientras que la retórica de la modernidad anuncia siempre la salvación, el progreso, la

eurocentrada, surgida durante los procesos de conquista y colonización de América con la “capacidad de presentar su propia narrativa histórica como el conocimiento objetivo, científico y universal y su visión de la sociedad moderna como la forma más avanzada –pero igualmente normal– de la experiencia humana” (Lander, 2005, p. 12). En efecto, dichos procesos se justificaron en la superioridad del conocimiento racional sobre otras formas de comprensión, como los mitos, la magia o la religión. La razón, separada del mundo y del cuerpo, construía saberes verdaderos y objetivos, relacionándose con lo conocido al modo sujeto/objeto (Restrepo y Rojas, 2009). La constitución del sujeto racional se consideró la única causa del desarrollo de la modernidad europea, sus instituciones y la centralidad de Europa en el comercio mundial a partir del siglo XVI.

Consecuentemente, la Modernidad se consideró el estadio más avanzado de la humanidad, imponiéndose, así como patrón civilizatorio y deber ser universal (Castro-Gómez, 2005; Quijano, 2005). Con ello, se establece una diferencia colonial entre saberes legítimos y no legítimos para aportar a la construcción del proyecto civilizatorio de la Modernidad, deslegitimando todo conocimiento no racional/moderno/científico como un obstáculo para su desarrollo o porque puede generar incluso retrocesos (Mignolo, 2003).

De este modo, la auto-concepción del colonizador como superior y más avanzado por su naturaleza racional legitimó la negación, incluso con la violencia, de las formas de conocimiento y patrones de producción de sentido de los pueblos de la “barbarie” para que pudieran salir de su primitivismo o atraso (Lander, 2005). Convirtieron sus saberes “en ignorancia, en superstición, en un no conocimiento” por su carácter no racional (Restrepo y Rojas, 2009, p. 63); fueron aniquilados; o expropiadas cuando eran funcionales al desarrollo de la sociedad moderna y del capitalismo mundial. También se negó todo saber que tensionara la hegemonía de la

civilización, el desarrollo; la puesta en acción de las ideas que la retórica promueve, conduce a la explotación, el racismo, la desigualdad, la expropiación, la injusticia, etc.” (Mignolo, 2014, p. 9). En este sentido, la modernidad no supera a la colonialidad, sino que van siempre juntas. Otras dimensiones de esta lógica son la colonialidad del poder (Quijano, 2005) y la colonialidad del ser (Maldonado Torres, 2010).

sociedad moderna racional, reprimiendo o invisibilizando una serie de experiencias culturales y epistemológicas que emergieron de la negación de su existencia como alternativas a los proyectos civilizatorios.

Otro rasgo de la colonialidad del saber fue su eficacia para borrar “las relaciones entre la ubicación epistémica del sujeto que produce conocimiento, el conocimiento generado y sus articulaciones con procesos de dominación, explotación y sujeción” (Restrepo y Rojas, 2009, p. 65). El relato que Europa elaboró sobre la constitución de la modernidad y el comercio mundial entre los siglos XVI y XVIII, partió del supuesto de que eran productos propiamente europeos, autogenerados gracias a la naturaleza racional de su cultura. Empero, éstos habrían estado precedidos por la violencia, e incluso el exterminio, que esa misma sociedad procuró sobre las comunidades originarias de América, despojándola de sus riquezas y formas de producción y reproducción material, simbólica y epistemológica que fueran funcionales al desarrollo de Europa (Dussel, 2014). La negación del colonizado como sujeto de razón justificó el despojo material y espiritual de América por los colonos bajo la promesa de un futuro de bienestar y desarrollo (la modernidad) e invisibilizó que dicha explotación y despojo (la colonialidad) era necesaria para el enriquecimiento de quienes pertenecían a la civilización moderna y de quien jugaba el rol de héroe civilizador (Mignolo, 2003).

Esta lógica de construcción de conocimiento, arraigada en los procesos de conquista y colonización de América, persistiría en las ciencias sociales hegemónicas, impidiendo abordar las causas de la crisis civilizatoria y deslegitimando las propuestas alternativas para solucionarla (Lander, 2015; Castro-Gomez y Grosfoguel, 2007). Lo hace excluyendo los conocimientos de los pueblos del sur y los grupos subalternos por considerarlos no racionales, obstruyendo las posibilidades de transformación social que éstos podrían aportar, y bloqueando posibles transformaciones sociales que desafíen la lógica modernidad/colonialidad.

La perspectiva decolonial propone construir unas ciencias sociales ancladas en el diálogo de saberes, integrando en el mismo espacio académico diferentes formas culturales de conocimiento, para legitimar y visibilizar alternativas que desde la

conquista han brotado para resistir y confrontar el proyecto civilizatorio de la Modernidad². Los llama “saberes otros” para distinguirlos de aquellos hegemónicos que los niega, no por una diferencia cultural, sino que desde una diferencia colonial. Es decir, desde una clasificación deliberada y funcional a partir de saberes autoconcebidos como superiores y más avanzados por su naturaleza racional (Mignolo, 2003).

La perspectiva decolonial se presenta así mismo como un saber otro que cuestiona la naturalización del pensamiento único y desoculta sus consecuencias, como vía para encontrar otros pensamientos, otras sociedades (Mignolo, 2014). Con ellos, no pretende instaurar un nuevo paradigma de conocimiento único, sino construir uno “de las variadas oposiciones planetarias al pensamiento único” (Mignolo, 2007, p. 33). Estas oposiciones comparten la crítica de la modernidad desde la experiencia de la colonialidad y el ser negadas como “posibilidad de razón, de pensamiento y de pensar el futuro” (Mignolo 2003, 20).

En este marco, la perspectiva decolonial ha enriquecido el análisis de los movimientos sociales. Primero, permitiendo destacar críticamente una arista menos explorada en el campo: la capacidad de estos actores de construir saberes que se oponen al pensamiento único y que germinan de la diferencia colonial y la lógica modernidad/colonialidad (Flórez Flórez y Olarte Olarte, 2023; Soto Pimentel, 2021). Este análisis se efectúa identificando “los procesos, las formaciones y los órdenes hegemónicos asociados con el sistema mundo (moderno y colonial a la vez)”, haciendo visible, “desde la diferencia colonial, las historias, subjetividades, formas de conocimientos y lógicas de pensamiento y vida que desafían esta hegemonía” (Walsh, 2007, p. 104, citado en Escobar, 2010b, p. 194).

Segundo, porque combate para que estos saberes sean considerados con el mismo estatuto de legitimidad que aquellos que se construyen bajo la lógica de la razón moderna, para lo cual propone colapsar la frontera moderna entre *doxa* (opinión de

² En efecto, Mignolo señala que ya desde el siglo XVI comenzaron a gestarse otras interpretaciones sobre la conquista que emergieron de los procesos de dominación y negación moderno/colonial. Para profundizar en estas producciones ir a Mignolo (2003).

activistas de los movimientos sociales) y episteme (conocimiento científico custodiado por académicos que los estudian) (Flórez-Flórez y Olarte-Olarte, 2023). Siguiendo a Kusch, esto significaría que cuando hablamos de opinión y conocimiento “no anunciamos dos distintos modos de pensar, sino dos aspectos de un solo pensar” (2008: 21). También es reconocer que la opinión es una fuente de significados que dan sentido al existir y, en parte, surgen del existir mismo, sirviendo para “clasificar desde un punto de vista cualitativo lo que está ocurriendo y legitiman además esa valoración” (Kusch, 2008: 28). Por otra parte, significaría que los saberes racionales no son exclusivos de la ciencia, ni la opinión una fuente de saber exclusiva de los movimientos sociales. Consecuentemente, los movimientos sociales pueden producir saberes basados tanto en la opinión como en la ciencia.

En tercer lugar, para la perspectiva decolonial los movimientos sociales pueden ser considerados en el mundo científico no sólo como “objetos de conocimiento”, sino también como sujetos creadores de conocimiento legítimo que puede, incluso, tener el potencial para contribuir a solucionar problemas que la academia y los gobiernos, por años, no han podido resolver, incluso en términos de sobrevivencia planetaria (Escobar, 2014; 2010b; PCN y GAIDEPAN, 2018).

Los saberes otros de los movimientos sociales se pueden identificar en los significados de sus demandas y reclamos. Éstos, siguiendo a Simmons (2014), pueden estar constituidos materialmente, es decir, por las reivindicaciones centrales que hace un movimiento (por ejemplo, la demanda por el acceso a la tierra de comunidades campesinas rurales o la legalización del matrimonio igualitario por parte de la comunidad LGBTIQ+); y por ideas que “indexan y generan significados más allá del hecho [material]” que demandan dichos movimientos (515) (por ejemplo, la demanda por el acceso a la tierra puede significar también el sí mismo de la comunidad). Por último, estos saberes otros pueden sistematizarse en proyectos sociales de mayor complejidad, como, por ejemplo, propuestas legislativas, económicas, territoriales y de defensa de derechos en directa relación con las experiencias histórico-culturales de

quienes componen las organizaciones (Soto Pimentel, 2021; Soto Pimentel y Gradin, 2023).

En definitiva, hacen parte de los movimiento sociales una serie de saberes y significados que son clave para explicar sus demandas y reclamos y que acompañan también sus formas de organización y relación con el sistema político. Así, se puede afirmar que, junto con sus luchas materiales y simbólicas, se dan luchas epistemológicas para disputar la hegemonía conceptual de modelos modernizantes y de desarrollo impuestos sobre ellos (Soto Pimentel, 2021).

La perspectiva decolonial apunta a una lectura no eurocéntrica de los movimientos sociales pues observa en la mayoría de las teorías del campo una cierta excepcionalidad al hablar de Latinoamérica: “si bien parten de que la función primordial de todo movimiento contemporáneo es mostrar los límites de la modernidad, entienden que los movimientos latinoamericanos no pueden cumplir tal función, debido a que la región todavía carece del suelo moderno donde afincarla” (Flórez-Flórez, 2015, p. 19-20). Tendrían poco potencial para denunciar la crisis de la modernidad y ofrecer alternativas a ella. También hay una tendencia a evaluar las luchas de la región como carencias o fracasos, cuestionando la autonomía de los movimientos del sur frente al Estado o su constitución como genuinos movimientos sociales (Flórez-Flórez, 2015; Flórez-Flórez y Olarte-Olarte, 2023).

Flórez-Flórez señala que la salida a esta crítica no es desechar las teorías clásicas. Siguiendo a Mignolo (2003) propone un giro decolonial: cambiar los términos del debate para captar cómo los movimientos latinoamericanos han subvertido los límites de la modernidad, pero tal y como se ha instalado en la región, desplazando las preguntas sobre si éstos, en comparación a los movimientos del norte, son o no críticos de la modernidad, son o no movimientos sociales, son o no capaces de transformar la realidad (Flórez-Flórez, 2023; 2015; 2007; 2005). Para ello, plantea “acompañar a los pueblos en sus luchas, haciendo esfuerzos de no imponer formas academicistas de interpretación de la realidad, basándose en los saberes populares y que propone posibilidades complementarias de comprensión” (PCN y GAIDEPAN, 2018, s/p;

Escobar, 2010b). E, incluso, proponen construir el conocimiento con los movimientos sociales (Flórez-Flórez y Olarte-Olarte, 2020).

El objetivo de este artículo es describir los saberes que utilizó la Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras NO+AFP entre 2012 y 2019 para disputar el Sistema de Capitalización Individual (SCI) chileno, un sistema de pensiones individual y administración privada. Para ello, se reconstruye su trayectoria, pues estos conocimientos se abordan como emergentes del ejercicio de la colonialidad del saber y de la diferencia colonial por parte de diferentes gobiernos que impulsan la permanencia del sistema de pensiones vigente. Esta reconstrucción se realizó mediante una investigación cualitativa basada en: 8 entrevistas en profundidad, entre septiembre y octubre de 2019, a referentes de las principales organizaciones que componen la Coordinadora –la Confederación de Sindicatos Bancarios y Afines (Confederación Bancaria), Confederación nacional de funcionarios de la salud municipal (CONFUSAM), Federación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (FENPRUSS), el Colegio de Profesores y la Coordinadora de Sindicatos del Comercio y Servicios Financiero– y análisis de contenido de fuentes secundarias creadas entre 2012 y 2019: producciones escritas, orales y audiovisuales de la Coordinadora publicadas en sus redes sociales y sitios webs, y notas de prensa en diarios digitales nacionales acerca de la Coordinadora.

Entre los principales resultados de esta investigación se infiere que los saberes basados en la experiencia del mal funcionamiento del SCI, junto con los saberes científicos sobre la seguridad social que acumula la Coordinadora durante su trayectoria, fungen en una sistematización conceptual de mayor complejidad: una propuesta técnica para un sistema de pensiones público, de reparto, solidario, tripartido y con un fondo de reservas técnicas, que asegure pensiones dignas para todas las personas mayores. A su vez, los significados materiales e ideales que tienen sus reclamos, les permiten discutir la calidad de la democracia en Chile y visibilizar los obstáculos que tienen para incidir en las discusiones sobre reforma previsional, lo cual interpretan como consecuencia del esfuerzo del poder político y económico por acallar

y deslegitimar sus propuestas, de modo tal de mantener su poder y enriquecimiento a costa de las cotizaciones de los y las trabajadoras.

En estos resultados radica la pertinencia de la perspectiva decolonial para analizar un movimiento social cuyas propuestas alternativas estarían “ancladas en la modernidad”. En efecto, se ha cuestionado la utilización de esta perspectiva, pues sería adecuada sólo para el análisis de “movimientos decoloniales”, como las comunidades originarias y sus cosmovisiones no-modernas. La Coordinadora NO+AFP no entraría en esta categoría, pues construye saberes y propuestas basadas en sistemas de protección social típicamente modernos ¿Cómo pueden entonces desafiar la Modernidad?

La respuesta es que, por una parte, como señala Quijano (2005), no todo saber moderno es colonial. Este refiere a una racionalidad específica “que se hace mundialmente hegemónica colonizando y sobreponiéndose a todas las demás, previas o diferentes, y a sus respectivos saberes concretos, tanto en Europa como en el resto del mundo” (p. 2), y que tiene como fin reproducir el proyecto civilizatorio moderno/colonial del capitalismo. Como veremos, la propuesta técnica de la Coordinadora por un nuevo sistema de pensiones moderno, apunta en dirección opuesta a estos objetivos.

Por otra parte, esta perspectiva es adecuada porque busca identificar saberes otros que emanan de la experiencia de la colonialidad y se oponen al pensamiento único. Como se observará, los conocimientos construidos por la Coordinadora emergen de las promesas incumplidas del sistema de pensiones chileno que fue impuesto en 1981 en dictadura, desde la lógica modernidad/colonialidad: la capitalización individual y la administración privada de las pensiones aseguraría el bienestar universal de las personas mayores, ya que ponía como único responsable de la pensión futura al trabajador, evitando la evasión contributiva. Además, se podía libremente definir el fondo de inversión más rentable para depositar los ahorros. Esto redundaría en jubilaciones iguales o superiores al 80% del sueldo en actividad. A su vez, esta

inversión permitiría el desarrollo y crecimiento del país, lo que contribuiría positivamente al sostenimiento del sistema de pensiones y sus prestaciones.

Sin embargo, con el tiempo, estas promesas se fueron desvaneciendo, y mientras la mayoría de los jubilados y jubiladas percibía bajas pensiones, dejando a parte importante en condiciones de pobreza e indigencia (es decir en la colonialidad), los beneficios de la capitalización de los fondos previsionales beneficiaban a los dueños de las administradoras de fondos de pensión, que obtenían cuantiosas ganancias a costa de los aportes de los y las trabajadoras (modernidad). La mantención del SCI como único pilar obligatorio del sistema previsional, fundamentado en su importante aporte para el desarrollo del país, daría cuenta también que alcanzar la “modernidad” sólo es posible manteniendo las condiciones de colonialidad de las personas jubiladas, y no superándolas (Soto Pimentel, 2021).

En este sentido, la propuesta de estudiar la Coordinadora NO+AFP desde la perspectiva decolonial es adecuada en cuanto sus saberes pueden ser considerados como contribuciones significativas al paradigma “de las variadas oposiciones planetarias al pensamiento único”. Esto permite, además, corrernos, como propone Juliana Flórez Flórez, de las preguntas sobre la capacidad transformadora de los movimientos sociales en relación al desempeño de los movimientos de países desarrollados, y observar sus contribuciones para cuestionar el proyecto civilizatorio de la Modernidad tal y como éste fue instalado en la región, destacando su capacidad de construir saberes y proponer proyectos alternativos para disputar la condición de subalternidad en la cual han sido puestos.

La propuesta de este artículo es novedosa y relevante porque la perspectiva decolonial permite enriquecer y complejizar los paradigmas clásicos de análisis de los movimientos sociales mayormente focalizados en cuestiones identitarias y estratégicas. En efecto, diversos autores afirman que estos paradigmas han dado por supuesta la importancia del conocimiento y sus significados en la acción colectiva, aun cuando son esenciales para comprender los reclamos y luchas de los movimientos sociales (Della Porta y Diani, 2015; Simmons, 2014; Snow, 2004).

Trayectoria de la Coordinadora NO+AFP (2012-2019)

La trayectoria de la Coordinadora NO+AFP se divide en tres etapas, respondiendo a los cambios de estrategias que escogieron para alcanzar sus fines, y marcadas transversalmente por la percepción de sus referentes de que sus acciones son invisibilizadas por los medios de comunicación, el poder político y económico, requiriendo continuamente idear acciones para mantener sus demandas vigentes.

Antecedentes y constitución de la Coordinadora NO+AFP

La conformación de la Coordinadora NO+AFP tiene sus antecedentes, según las y los referentes, primero, en un proceso de concientización creciente de que el SCI no aseguraba “buenas pensiones”, en el cual fue crucial su rol como dirigentes sindicales que les permitió conocer las bajas pensiones que iban recibiendo los y las asociadas. Este fenómeno, en un principio, se interpretó como un efecto de transición al nuevo sistema, de personas que habían cotizado también en el sistema de reparto.³ Pero, “la condición paupérrima que son las pensiones en Chile”, se empezó “a ver a medida que más gente se jubilaba por el sistema de capitalización”.⁴ Segundo, en las “batallas previsionales” sectoriales por el “daño previsional” generado por las políticas de descentralización implementadas durante la dictadura. Es el caso de las y los profesores y personal de la salud que pertenecían a la administración nacional y fueron trasladados a la administración municipal, causándoles una importante merma en los ahorros previsionales. Para una de las referentes entrevistadas, esta lucha por el daño previsional “fue el puente preparatorio para lo que será la Coordinadora NO+AFP”.⁵ Tercero, en el rol determinante que tuvo la Confederación Bancaria y su principal referente Luis Mesina, en el inicio de la lucha para terminar con las AFP, siendo los primeros en salir

³ Referente-1 CONFUSAM, entrevista, 24/9/2019.

⁴ Ídem.

⁵ Referente-2 ANEF, entrevista, 2/10/2019.

a la calle a explicar lo que significaba el sistema y que el SCI era la fuente de las bajas pensiones. De hecho, a partir de 2008, producto de la crisis financiera mundial que había producido enormes pérdidas en los ahorros previsionales, y hasta 2010, esta organización protagonizó protestas contra las AFP por su responsabilidad en las pérdidas, conformó un Frente Amplio de Trabajadores en defensa de los ahorros previsionales,⁶ hizo pedidos de restitución de fondos perdidos e interpuso demandas a las AFP, y llamó a los gobiernos a responsabilizarse por estos problemas (Confederación Bancaria, 2010; 2008a; 2008b). En todas estas acciones, enarbolaba la demanda por el fin de las AFP y de la especulación con los ahorros previsionales.⁷

Por otra parte, el proceso de conformación de la propia Coordinadora como movimiento, según diferentes documentos (Coordinadora NO+AFP, s.f.; Confederación Bancaria, 2012⁸), inicia en 2012 con iniciativas para reagrupar a actores del mundo sindical, social, económico y político en torno al tema de las pensiones: en marzo se realizó el Seminario “Sistema Previsional (AFP) y el despojo a los Trabajadores Chilenos”, discutiéndose las problemáticas del SCI y sus contradicciones, la situación de los y las pensionadas actuales y futuras y las posibles soluciones. Se señaló la necesidad de unión entre los y las trabajadoras, movimientos sociales y la ciudadanía, y de salir a la calle para luchar, y alcanzar los cambios deseados. En abril se realiza en Santiago el seminario “En la búsqueda de una nueva previsión, NO+AFP”, y el Movimiento “Ciudadanos por una Previsión Justa y Digna” de la ciudad de Rancagua convocó a dirigentes sociales, sindicales y políticos, para reafirmar el compromiso para terminar con las AFP. Se conformó el Movimiento por la Seguridad Social y la Previsión de la ciudad de Concepción que aglutinaba a diferentes sindicatos en la región del Bío-Bío. En Talcahuano emergió la Coordinación por NO más AFP y en defensa de las Mutuales. Posteriormente, siguieron experiencias similares en otras ciudades como Valdivia, Valparaíso y Arica.

⁶ Principios de este movimiento: <http://piensachile.com/2008/11/chile-por-la-defensa-de-nuestros-ahorros-previsionales/>

⁷ Mesina, L. Declaración fuera del Ministerio del Trabajo y Previsión Social Chile, 2008.

⁸ Bertin, J. (Dirección). (2012). Documental "No+AFP" [Película].

El 5 de junio de 2013 se realiza en Santiago el encuentro multisindical “A terminar con las AFP”, organizado y convocado por las sindicales Confusam, Fenpruss, Anef y la Confederación Bancaria (Resumen, 2013). Allí elaboraron un diagnóstico del sistema de pensiones, sus problemas, posibles soluciones y revisaron la experiencia internacional. Discutieron estrategias para elaborar una propuesta técnica y realizar movilizaciones, difusión y propaganda (Resumen, 2013).

Este encuentro culmina con la constitución de la Coordinadora. En la declaración fundacional se afirma que con la implementación del sistema de pensiones actual se han confiscado las “cotizaciones de los trabajadores, creando una fuente de capital disponible para financiar inversiones de los grandes grupos económicos”. Que el sistema ha sido exitoso en la “expropiación de parte del salario de los trabajadores en beneficio de una minoría de saqueadores, a quienes el Estado chileno ha entregado plena protección”. Que la causa de las bajas pensiones es que el sistema está “fundado en el principio de capitalización individual para el mercado especulativo”, y que su función no es otorgar pensiones, siendo una “industria de la especulación en el mercado financiero con los ahorros de los trabajadores”. Consecuentemente, quienes trabajan han perdido y visto vulnerados sus derechos, mientras que los dueños de las AFP siempre han ganado utilizando su dinero.

A partir de este diagnóstico emergen los principales reclamos de la Coordinadora: la eliminación de las AFP, la recuperación de los fondos de pensiones de los y las trabajadoras, y que el Estado se responsabilice por el daño previsional provocado. Finalmente, se comprometen “a trabajar de forma unitaria para ayudar a la movilización de los trabajadores habiéndose conformado una coordinación nacional permanente”.⁹

Visibilización pública, incidencia política y construcción de la propuesta técnica (2013-2016)

⁹ Declaración fundacional: <https://resumen.cl/articulos/nace-amplia-coordinacion-sindical-para-terminar-con-las-afp>

Un segundo momento en la trayectoria de la Coordinadora es entre 2013 y 2016, marcado por la visibilización pública del movimiento, la incidencia política y la elaboración de una propuesta para la creación de un nuevo sistema de pensiones.

Hasta el año 2016, pese a la realización de marchas e intervenciones para visibilizar la demanda por NO+AFP y la participación de la Coordinadora en el debate previsional convocado por el gobierno de Bachelet en 2014 para reformar el sistema previsional, el movimiento no tenía aún visibilidad pública. La adquiere, según las entrevistas, en 2016 con el “caso Myriam Olate”¹⁰, que generó grandes marchas ciudadanas contra las AFP sin precedentes en todo Chile. Según una referente, si bien estas marchas no fueron convocadas sólo por la Coordinadora, sino también por grupos desarticulados que luego fueron desapareciendo, ésta “hace como de vocera y parlante de este momento de indignación popular, y, luego, [logra] tomarse y apropiarse de esa indignación, de ese descontento, de seguir promoviendo la acción colectiva”.¹¹

En efecto, ante la respuesta del gobierno de Bachelet a las movilizaciones de diseñar una reforma previsional mediante un “gran pacto nacional”, la Coordinadora jugó de interlocutora de la ciudadanía para exponer ante la mandataria “razones fundadas para pedir el término del SCI y los principales lineamientos de una propuesta de reemplazo por un verdadero sistema previsional basado en el reparto solidario y con aporte tripartito”,¹² agregando que seguirían “activos y movilizad@s hasta conquistar un sistema previsional que otorgue pensiones dignas a todos los chilenos y chilenas”.¹³ Ahora bien, este lugar lo ocupó la Coordinadora no sin esfuerzo, pues, acorde a los y las referentes, la Presidenta en principio se reunió sólo con los dueños de las AFP, y derivaba a la Coordinadora a encontrarse con la Ministra del Trabajo. Por ello, luego del encuentro presidencial, la Coordinadora declaró estar disponible para el llamado a

¹⁰ Una persona, relacionada con la clase política, que recibió una millonaria pensión del Sistema de Reparto de Gendarmería sin contar con los requisitos mínimos para ello

¹¹ Referente-1 ANEF, entrevista, 10/9/2019.

¹² Coordinadora No+AFP, Publicación de Facebook, 2016b.

¹³ Ibid.

un “gran acuerdo nacional de la presidenta”, pero que ello suponía “que quienes deben estar en el debate son justamente los propietarios de esos recursos”.¹⁴

El 2016 estuvo marcado por “un conjunto de movilizaciones impresionantes, que forzaron incluso al gobierno a plantear reformas previsionales, pero que en definitiva solamente dieron más aliento al sistema de AFP”.¹⁵ De hecho, la presidenta Bachelet afirmó por cadena nacional que la demanda de la Coordinadora era justa y legítima, y que las pensiones eran un problema. Pero propuso una reforma que, si bien introducía elementos de reparto al sistema previsional, reincorporando el aporte patronal e incrementando el porcentaje de cotización en un 5% adicional que iría a un fondo de ahorro colectivo, mantenía como pilar obligatorio el SCI.

Es por ello que, ese mismo año, la Coordinadora pone en marcha una de las estrategias planteadas en el momento de su creación: “tener una respuesta, una alternativa frente al sistema previsional de capitalización individual ..., basada en los principios de la seguridad social y en particular de la solidaridad y el reparto”.¹⁶ Esto rompía con lo que para ellos y ellas caracterizaba a muchos movimientos sociales que denuncian, se oponen, “pero pocas veces levantan alternativas claras frente a lo que están denunciando”.¹⁷ Por ello, la Coordinadora “no es solo NO+AFP, sino también elaboradora de una forma técnica alternativa, verdadera, para dar solución al drama que viven los pensionados y pensionadas en Chile”.¹⁸

Esta propuesta se basó en la convicción de que quienes debían estar en el debate sobre las pensiones, para que un “acuerdo nacional sea realmente democrático”, eran los “verdaderos dueños de los fondos previsionales” que como tales no podían “quedar ajenos a una decisión respecto al uso de [sus] fondos”.¹⁹ La elaboración de la propuesta fue:

¹⁴ Mesina, Luis., Declaración tras solicitar reunión con presidenta Bachelet, 2016a.

¹⁵ Op. cit. Referente-2 ANEF.

¹⁶ Referente FENPRUSS, entrevista, 3/9/2019.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Referente-2 CONFUSAM, entrevista, 10/10/2019.

¹⁹ Coordinadora NO+AFP, Declaración pública NO A LA AFP ESTATAL, 2016a.

consecuencia de cientos de reuniones, de debates, foros y seminarios donde han participado también cientos de dirigentes, trabajadores y ciudadanos comunes. Recoge el aporte y la reflexión de miles de compatriotas que con sus distintas miradas han aportado a la creación de conocimiento en un tema en que precisamente involucra al conjunto de la sociedad en esta materia. También recoge el aporte de investigaciones, reflexiones que por años vienen efectuando desinteresadamente muchos intelectuales y estudiosos de diversas disciplinas, que han comprendido que la seguridad social [debe ser] entendida como un derecho fundamental.²⁰

El diagnóstico de la Coordinadora fue que el SCI estaba fracasado, sus pensiones eran insuficientes y la capitalización individual no respetaba los principios de la Seguridad Social, ni los de la propia Constitución chilena. Por ello, propone eliminar el SCI creando un nuevo sistema de seguridad social moderno, universal, “de reparto, solidario y con financiamiento tripartito de trabajadores, empresas y Estado” (Coordinadora NO+AFP, 2016, p. 22), basado en la igualdad y en las pensiones concebidas como un derecho humano garantizado por el Estado.

El objetivo de la propuesta técnica era mejorar sustancialmente las pensiones actuales y hasta el 2100, cautelando el equilibrio fiscal, pero siendo funcional a “dar amparo a las personas en estado de necesidad” y no del mercado (Coordinadora NO+AFP, 2016, p. 13). Para ello, se contempla la creación de un fondo de reservas técnicas “que garantiza el pago de las obligaciones del sistema en eventuales períodos de estrés financiero” y el impacto del envejecimiento de la población (Coordinadora NO+AFP, 2016, p. 22). Las inversiones del fondo tendrán criterios éticos, evitando inversiones especulativas de alto riesgo, y contribuyendo “al desarrollo de la economía y al desarrollo del país”.²¹ Una nueva institucionalidad, la Administradora de Seguridad

²⁰ Mesina, L., Presentación propuesta previsional NO+AFP, 2016b.

²¹ Ibid.

y Previsión Social, administrará y gestionará los fondos de capitalización individual acumulados hasta el cambio del Sistema y los compromisos de pago de pensiones.

Esta propuesta se presentó con un análisis técnico y macroeconómico que describió las bajas pensiones otorgadas por el SCI, la situación de pobreza de los/as jubilados/as, y demostró financiera y económicamente que un sistema totalmente diferente era posible y sustentable. Propuso un plan de transición para que la transformación no generara desequilibrios económicos, e igualmente pudieran aumentarse las pensiones “hoy”.

Estrategias y acciones para mantener la vigencia de la demanda NO+AFP (2017-2019)

Este tercer y último período de la trayectoria de la Coordinadora se caracteriza por el esfuerzo de la organización por mantener vigente la demanda por NO+AFP en un año electoral y, posteriormente, durante el gobierno de Sebastián Piñera, donde preveían que, por su talante neoliberal, habría aún menos espacios para disputar el sistema de pensiones.

En marzo de 2017 se realiza la cuarta Marcha NO+AFP, y en abril Bachelet anuncia la reforma previsional (que enviará al parlamento en agosto). Ésta, manteniendo el SCI, incrementaba el porcentaje de cotización a cargo del empleador, pero se reducía el porcentaje destinado a ahorro colectivo al 2%. Los y las voceras de la Coordinadora expresaron que esta propuesta no mejoraba las pensiones hoy, mantenía la “filosofía” de la capitalización individual, contraria a los principios de la seguridad social, e incumplía “el clamor de la ciudadanía que exige un cambio profundo para garantizar seguridad social y pensiones dignas” (Coordinadora NO+AFP, 2017, p. 1). Así, “el gobierno se pone del lado... de los grandes grupos económicos que seguirán disponiendo de nuestro ahorro para el financiamiento de sus negocios y no al pago de pensiones” (Coordinadora NO+AFP, 2017, p. 2).

Ante este escenario, para reforzar el reclamo por NO+AFP, se realiza un plebiscito para consultar si la ciudadanía quería continuar con las AFP. Esta herramienta no era institucional pues no existe en la Constitución, pero lo describen como un acto democrático con toda la legitimidad “que le da la organización y la lucha por una causa tan necesaria como es la del sistema de pensiones para Chile”.²² Se fundamentaba en el derecho de la ciudadanía a pronunciarse sobre materias que son vinculantes con la condición humana,²³ como una forma de empoderar a la gente, de restituir la soberanía al pueblo, ya que la “soberanía debe descansar en la voluntad popular y ese es el principio fundamental que nos anima”.²⁴ Según la Coordinadora, el plebiscito se autogestionó con apoyo de organizaciones de la sociedad civil, sin aportes del Estado o partidos políticos, para mantener la autonomía del movimiento.

En la votación de octubre de 2017 participaron casi un millón de personas, y un 98% votó a favor de terminar con las AFP. Pero pese a su éxito, según las entrevistas, fue escasamente cubierto por los medios de comunicación hegemónicos, influido también por el inicio de la campaña electoral presidencial. No obstante, rescatan que esta estrategia permitió que sus demandas estuvieran presentes en el debate electoral y que las y los candidatos tuvieran que definirse respecto a qué proyecto previsional proponían, o si querían continuar con el SCI. Señalan que el plebiscito desafió a quienes dicen que la gente no quiere terminar con las AFP, sino que lo que quiere son mejores pensiones.²⁵

Con la asunción en marzo de 2018 del gobierno neoliberal de Sebastián Piñera (2018-2022), y su propuesta de reforma previsional, la cual, basándose en el principio de la propiedad de los trabajadores sobre sus ahorros, incrementaba el porcentaje de cotización a cargo del empleador al 4%, recursos que irían directamente a cuentas individuales, no de ahorro colectivo, la Coordinadora previó un recrudescimiento de la invisibilización del movimiento y sus demandas, siendo fundamental, como señalaron

²² Espinoza, C., Lanzamiento Plebiscito No+AFP, 2017.

²³ Mesina, L., Trasmisión en vivo de la Coordinadora No+AFP, 2017a.

²⁴ Mesina, L., Lanzamiento plebiscito No+AFP, 2017b.

²⁵ Oradora, Lanzamiento IPL NO+AFP, 2018.

en la totalidad de las entrevistas, mantener un constante estado de movilización y visibilización de la propuesta técnica, comprometer a la ciudadanía con la demanda por NO+AFP y sumar nuevas estrategias para incrementar su conocimiento público. Para ello acordaron la construcción de una Iniciativa Popular de Ley (IPL) y la implementación de la “estrategia jurídica”.

La elaboración de una IPL, basada en la propuesta técnica, se acordó en el tercer Congreso Nacional de la Coordinadora en enero de 2018.²⁶ La IPL tampoco es una herramienta institucional en Chile, sólo el ejecutivo tiene la iniciativa legislativa cuando implica gasto público, como lo es una reforma previsional. Según las entrevistas, no está estipulado en la Constitución el derecho para que el pueblo haga proyectos para garantizar sus derechos, mejorar su calidad de vida o generar políticas públicas y presentarlas en el parlamento.

Con la IPL se pretendía “devolver al pueblo, a los ciudadanos, a los trabajadores la capacidad legislativa, secuestrada por una constitución espuria e impuesta, que impide a los ciudadanos ser partícipes de la construcción de las leyes que le afectan”.²⁷ Para sus referentes, también era otra forma de romper con la creencia de que los movimientos sociales sólo protestan, sin hacer propuestas.

La metodología de elaboración de la IPL contempló la participación ciudadana en todo el país (entre junio y noviembre de 2018), mediante encuentros sociales, cabildos, o una página web. Las discusiones versaron sobre un anteproyecto de ley, basado en la propuesta técnica, y temáticas pre-establecidas por la Coordinadora (principios de la seguridad social, edad de jubilación, tipo de pensiones, administración y destino de fondos, desigualdad de género). Se registraron 735 cabildos en todo el país, diez mil participantes y más de dos mil horas de discusión y deliberación.

Según la Coordinadora, este proceso participativo permitió refrendar la propuesta técnica, complementarla en aspectos específicos que no se explicitaban, y

²⁶ Hasta octubre de 2019 la Coordinadora realizaba encuentros nacionales entre sus organizaciones y la ciudadanía, tales como, congresos bianuales y conferencias anuales de planificación de actividades.

²⁷ Mesina, L., Discurso Lanzamiento IPL NO+AFP, 2018a.

movilizar a las bases para que promovieran, defendieran y replicaran la propuesta y el proyecto de ley en diferentes espacios.²⁸ Fue un nuevo instrumento “de educación y movilización ciudadana..., [de] mayor legitimidad en la permanente comunicación con la gente”²⁹ y de profundización de la democracia, en un país “donde la democracia se ha concentrado en algunas instituciones del Estado y en ir votar por representantes cada una cierta cantidad de años”.³⁰ En marzo de 2019 la Coordinadora presentó en los patios del Congreso de la Nación la IPL. El proyecto fue recibido por parlamentarios y parlamentarias afines y, según las entrevistas, no salió en los medios de comunicación.

En enero de 2019 (durante la Conferencia Nacional de la Coordinadora NO+AFP) se acuerda realizar la acción “estrategia jurídica”,³¹ la que tuvo como objetivo cuestionar el principio fundante de la reforma previsional del gobierno de Piñera, la propiedad privada, y evidenciar la “contradicción y mentira” con la que opera el SCI: “si bien es cierto que nos dicen que los fondos son nuestros... nosotros no podemos hacer uso de esos fondos”.³² Aun cuando “la Constitución política del Estado de Chile, la constitución de Pinochet, dice que existe el derecho de propiedad privada, y el DL 3500, y las AFP dicen, y el gobierno dice y el Superintendente de Pensiones dice que el fondo de ahorro es de los trabajadores... eso no es realidad”.³³

Para demostrarlo, como relatan en las entrevistas, bajo el argumento de la propia contraparte, de que los ahorros previsionales son de propiedad de quienes trabajaban, que son inversores e inversoras en la industria, accionistas de los grandes ahorros del país, “gracias a que la propiedad..., estaría garantizada con todo el tema de AFP”,³⁴ se llamó a las personas pensionadas en dificultad económica a solicitar a las AFP la restitución de sus fondos para solventar su supervivencia. Pero, como habían previsto,

²⁸ Abufón, Presentación metodología IPL NO+AFP, 2018^a.

²⁹ Op. cit., Mesina, 2018.

³⁰ Mesina, Discurso Cierre de campaña Iniciativa Popular de Ley NO+AFP, 2018b.

³¹ Op. cit., Referente-2 CONFUSAM.

³² Op. cit., Referente-2 ANEF.

³³ Op. cit. Referente-1 CONFUSAM.

³⁴ Op. cit. Referente-2 CONFUSAM.

las AFP rechazaron la petición, poniéndolas en jaque ¿los fondos eran realmente propiedad de los/as trabajadores?

Un segundo paso de la estrategia jurídica fue en julio de 2019, cuando, con la colaboración de la Fundación Casa Común, interpusieron 14 recursos de protección en las Cortes de Apelaciones de las capitales regionales del país, solicitando que determinaran si las y los trabajadores eran propietarios y propietarias de los fondos previsionales y si las administradoras estaban obligadas a devolvérselos. Si la respuesta era no, como señala una de las entrevistadas, “le demostramos a todo el pueblo de que nos vinieron engañando treinta y siete años diciendo que los fondos son nuestros, pero no son nuestros en realidad porque nadie dispone, nadie decide ni nadie de los trabajadores goza de su ahorro, los únicos que se enriquecen y se aprovechan de eso son las sociedades anónimas”.³⁵

Del total de recursos presentados –correspondientes a personas militantes de la Coordinadora– ocho fueron admisibles. Esto demostraba, para la Coordinadora, que “hay una controversia, la propia Corte de apelaciones tiene diferentes criterios para abordar esta petición”.³⁶ En dos de ellos, se solicitó al Tribunal Constitucional que se pronunciara sobre “la eventual inaplicabilidad por inconstitucionalidad del decreto ley N3500 [decreto que rige el SCI]” pues “su aplicación... produciría una norma que generaría un efecto jurídico contrario a la Constitución, afectando el derecho de propiedad” de los recurrentes sobre los fondos previsionales (Nogueira Alcalá, 2019). En el fallo se señalaba que había una

evidente contradicción frente al derecho de propiedad que tiene el trabajador respecto de la capitalización individual... [en tanto] no puede utilizarla en su propio beneficio para salir de una insolvencia sobreviniente... [, y] con la garantía constitucional... [del] Estado que supervigile el adecuado ejercicio del

³⁵ Dirigenta Coordinadora de Sindicatos del Comercio y Servicios Financiero, entrevista, 10/10/2019.

³⁶ Mesina, L., Campaña #esmiodedidoyo, 2019.

derecho a la seguridad social, lo que evidentemente en este caso no se da. (Rol 2797-2019, Corte Antofagasta).

Para las personas entrevistadas era muy difícil que el Tribunal Constitucional fallara declarando inconstitucional el SCI (de hecho, no lo hizo), pero, esta estrategia ponía nuevamente la demanda por NO+AFP en el espacio público y los medios de comunicación. Como señaló uno de los entrevistados, esta estrategia abrió “un debate muy intenso, el gobierno, los empresarios, todo el mundo está opinando del tema, los medios de comunicación están hablando sobre este tema, porque hemos nuevamente puesto en cuestión el sistema de pensiones”.³⁷ Otra de las entrevistadas señaló que “esto va marcando precedentes y va también generando despertar en la gente”.³⁸ Y como este alegato duraría muchos meses, ya era potente la estrategia “en el sentido de poner el tema a la vista, y que no sigan tapándolo”.³⁹

La Coordinadora postuló que no buscaba solucionar el problema previsional sacando la totalidad o parte de los ahorros previsionales, porque esta era una salida individual, y la seguridad social debía ser solidaria y colectiva. Lo que buscaba era que, si el Tribunal fallaba a favor de los/as trabajadores, ellos pudieran “imponer que se forme un nuevo sistema de pensiones, donde haya una pensión básica solidaria para que todos tengamos una pensión más justa, más digna”.⁴⁰ Y si se fallaba en contra, se develaba que hay “en Chile derechos de propiedad en letra grande para los grandes empresarios, y derechos de propiedad en letra pequeña para los trabajadores y trabajadoras”.⁴¹

En definitiva, el fin era cuestionar los cimientos de un sistema basado en “premisas falsas”, pues el decreto que da origen a la ley de capitalización individual, no respeta el derecho constitucional a la propiedad privada, ni el de seguridad social.

³⁷ Op. cit., Referente-1 CONFUSAM.

³⁸ Op. cit. Referente-2 ANEF.

³⁹ Op. cit., Referente-2 CONFUSAM.

⁴⁰ Dirigente Colegio de Profesores, entrevista, 16/9/2019.

⁴¹ Op. cit. Mesina, 2019.

Entonces, en cualquiera de los dos casos, se refrendaba que “el sistema de capitalización individual, es un sistema de ahorro forzoso, es un modelo que no está en condiciones de entregar pensiones a la gente al término de su vida laboral, pensiones dignas”.⁴²

Posteriormente, el 6 de octubre, la Coordinadora convocó a una nueva marcha por NO+AFP, y tenían otras estrategias de acción para cumplimentar los objetivos que se había propuesto a inicios de 2019. Pero, el 18 de octubre de 2019 ocurre el “estallido social”, un proceso inédito de multitudinarias protestas y movilizaciones a nivel nacional, iniciadas por estudiantes secundarios en reclamo por el alza del pasaje en el transporte público y que durará con más o menos intensidad hasta marzo de 2020 con las medidas de aislamiento por el COVID19. Estos acontecimientos marcaron un cambio de rumbo en la agenda de la Coordinadora, teniendo que adaptar sus estrategias de acción e incidencia.

Saberes de resistencia de la Coordinadora NO+AFP

A lo largo de la trayectoria de la Coordinadora NO+AFP observamos saberes que contribuyen a su constitución y desarrollo, fundamentan sus reclamos y disputan la hegemonía del SCI.

En la etapa de antecedentes y constitución se da un proceso de acumulación de saberes que surgen del “existir mismo” y le “dan sentido a la existencia”, sentido que inspirará la lucha por un cambio al sistema previsional. Efectivamente, precedió la conformación de la Coordinadora un proceso de concientización sobre las fallas del SCI, basado en la experiencia de los trabajadores que al jubilarse recibían bajas pensiones y de las batallas previsionales del personal docente y salud. Adicionalmente, se acuñaron conocimientos técnicos proporcionados por la Confederación Bancaria sobre el funcionamiento del sistema financiero y su relación con los ahorros

⁴² Op. cit. Referente-1 CONFUSAM.

previsionales, fundamentales para comprender el porqué de las bajas pensiones y la necesidad de terminar con el SCI.

Cuando se organizan los seminarios y encuentros entre 2012 y 2013 para discutir y elaborar propuestas para resolver la problemática previsional, se identifica la incorporación de saberes técnicos y basados en la opinión provenientes de las/os trabajadoras/es, los movimientos sociales, los sindicatos y políticos. Estos encuentros culminarán con la constitución de la Coordinadora como movimiento y el reclamo por NO+AFP, cuyo significado material es la eliminación de las AFP, la recuperación de fondos previsionales y la reparación del daño previsional por parte del Estado.

Ya fundada la Coordinadora, entre 2013-2016 se construye la propuesta técnica, la cual nace de los procesos de movilización por NO+AFP y de la exclusión del gobierno en sus proyectos de reforma previsional de esta demanda. Sistematiza una serie de conocimientos provenientes tanto de la opinión de “miles de compatriotas y sus distintas miradas” respecto del sistema de pensiones como de investigaciones que fundamentaron técnica, socioeconómica y estadísticamente la creación de una nueva institución para la protección social en la vejez anclada en la seguridad social, la solidaridad, el reparto y el equilibrio fiscal.

La propuesta técnica mantiene los significados materiales acuñados en la etapa fundacional, e incorpora significados ideales asociados con que quienes deben estar en el debate sobre las pensiones son los dueños de los ahorros previsionales, y con la necesidad de romper con la creencia de que los movimientos sociales sólo reclaman, pero no hacen propuestas, significados que también estará presente en las estrategias posteriores.

En el último período de su trayectoria se puede determinar la reformulación del reclamo por NO+AFP mediante la realización de un plebiscito ciudadano y la creación de una iniciativa popular de ley, cuya elaboración, si bien recuperó la propuesta técnica, se “mejoró con la opinión de la ciudadanía” mediante cabildos y encuentros de discusión. En ambas iniciativas, al ser herramientas políticas inexistentes en la Constitución chilena, destaca su significado ideal: restituir la soberanía al pueblo,

empoderarlo, para que ejerza su derecho a participar, opinar y hacer propuestas políticas sobre temas que le interesan o le afectan, sobre todo cuando éstas no están alineadas con los partidos políticos o los gobiernos.

El reclamo tras la estrategia jurídica y la restitución de fondos, también significa algo más que recuperar ahorros para solventar la crisis de sobrevivencia. Cuestiona el concepto de propiedad privada que fundamenta el SCI mostrando sus contradicciones: si los fondos previsionales no eran extraíbles ¿cómo podía defenderse la propiedad privada sobre éstos? Ello debatió la universalidad del principio de propiedad, pues mientras las sociedades anónimas accedían a los ahorros previsionales y se enriquecían, los y las trabajadoras no podían hacer uso ni goce de éstos. El reclamo de restitución de fondos no significaba que se devolvieran los ahorros, sino que la salida al problema previsional no debía ser individual, sino colectiva.

Estos saberes y significados permitieron cuestionar que el SCI era el único camino para obtener buenas pensiones, evitar la quiebra del sistema y mantener una economía vigorosa, al presentar una propuesta que, basada en el sentir de la ciudadanía respecto a la problemática previsional, mostraba técnica y económicamente cómo era posible alcanzarlo mediante un sistema de reparto y ahorro colectivo. La defensa de un nuevo sistema de pensiones basado en el concepto de jubilación como un derecho disputaba la concepción del sistema previsional como un mecanismo de ahorro individual, para presentarlo como uno de protección social que, para garantizar derechos requiere de la articulación de una serie de elementos que van más allá de las personas y su capacidad de ahorro. Consecuentemente, se disputa “quien” es el garante de la pensión para la vejez, incorporando en ese rol al Estado. Con la construcción de estos saberes se buscó potenciar una democracia participativa donde el pueblo y la gente participaran de lo público más allá del voto, cuestionando los canales y actores institucionales para ello en Chile, los cuales no contemplan mecanismos de participación ciudadana para proponer reformas previsionales.

Los saberes utilizados por la Coordinadora, también fueron una forma de resistir a la constante invisibilización y deslegitimación de sus demandas y propuestas, y

denunciar que el SCI era, más que un mecanismo de ahorro para las personas jubiladas, un mecanismo para expropiar y confiscar los ahorros previsionales como una fuente de recursos para el desarrollo del mercado de capitales y grandes grupos económicos, en desmedro de la calidad de vida de las personas jubiladas. Consecuentemente, para la Coordinadora, que la Constitución chilena no admitiera cambios propuestos por la ciudadanía, que las reformas previsionales de Bachelet y de Piñera conservaran el SCI, y que los medios de comunicación no visibilizaran propuestas alternativas al actual sistema de pensiones, reflejaría el intento de proteger, por encima de los intereses de los y las trabajadoras y personas jubiladas, los intereses del poder económico y político que allí se concentra.

Conclusiones

El objetivo de este artículo fue analizar los aportes de la perspectiva decolonial al análisis de los movimientos sociales mediante la identificación de los saberes que utilizó la Coordinadora NO+AFP, entre 2012 y 2019, para resistir y confrontar la imposición desde la lógica modernidad/colonialidad del SCI chileno. Esto significó suponer que este movimiento y sus conocimientos nacían de la colonialidad del saber y la diferencia colonial ejercida por un proyecto previsional que afirma que la capitalización individual es el único camino para alcanzar el bienestar universal de las personas mayores (modernidad), aun cuando su implementación empeora sus condiciones de vida y deslegitima o niega las propuestas alternativas para superar esta situación (colonialidad).

Este supuesto lo confirmamos en el hecho de que el propio movimiento describe su constitución y construcción de sus saberes como consecuencia de la experiencia de colonialidad que viven sus integrantes. Por una parte, por la experiencia de trabajadores y trabajadoras que una vez que se jubilan quedan en condiciones de pobreza e indigencia, mientras que los dueños de las AFP se enriquecen con sus ahorros. Por otra parte, porque la Coordinadora observa que sus propuestas quedan en un lugar de

negación y deslegitimación por parte de la clase política y la elite económica, grupos de poder que quieren mantener los beneficios que les ha traído el SCI y, por ende, no están dispuestos a transformarlo en beneficio de los y las jubiladas.

Reafirmamos pues la pertinencia de la perspectiva decolonial para el análisis de este movimiento social, y destacamos la contribución de este artículo al desarrollo de la misma. Primero, porque con este escrito buscamos visibilizar y reconocer los saberes de la Coordinadora como aportes legítimos para contribuir al debate científico y de las políticas públicas, y su potencial para ofrecer soluciones alternativas a la crisis civilizatoria. Para evitar “imponer formas academicistas de interpretación de la realidad” en el cumplimiento de este objetivo, la descripción de la trayectoria de la Coordinadora, como lugar de emergencia de sus conocimientos, se basó en la experiencia de sus protagonistas, siendo fundamental la recurrencia constante a citas de sus reflexiones, definiciones y afirmaciones.

Un segundo aporte es haber situado el potencial transformador de las propuestas de la Coordinadora, considerando el proyecto civilizatorio de la Modernidad tal y como se ha instalado en este caso particular. Así, en su trayectoria, procuramos dar cuenta de que los deseos de transformación del sistema de pensiones, no pasan por superar la forma moderna de la protección social para la vejez, sino por realizarla, pero por fuera de su concepción neoliberal. En este sentido, la modernidad promovida por la Coordinadora (con minúscula), se distingue claramente del proyecto civilizatorio de la Modernidad (con mayúscula) pues se inspira en el respeto a los derechos humanos, la justicia y equidad social, y la redistribución de las riquezas.

Todas estas conclusiones, en tercer lugar, refuerzan el afán decolonial por reconocer a los movimientos sociales como sujetos de conocimiento, aun cuando quedarán para investigaciones futuras el que este reconocimiento se vea reflejado en la construcción de conocimientos con la Coordinadora NO+AFP, como plantean algunos investigadores decoloniales. Por último, permite destacar que parte del devenir de este actor son una serie de saberes y significados que son clave para explicar sus demandas

y reclamos, y que acompañan su organización interna y su relación con el sistema político.

Por último, podemos confirmar que, junto a sus luchas materiales por mejorar la calidad de las pensiones mediante la eliminación de las AFP, y sus luchas simbólicas por ser reconocidos como actores legítimos para participar e incidir en el diseño de las reformas previsionales, se dan luchas epistemológicas para disputar la hegemonía conceptual de un sistema de pensiones impuesto sobre ellos desde la colonialidad del saber y la diferente colonial. En efecto, la construcción de una propuesta técnica que fundamenta que un sistema de reparto, solidario y de financiamiento tripartido es viable sin poner en riesgo la sustentabilidad del sistema y el desarrollo del país, se constituye como una sistematización conceptual compleja que permite disputar directamente a los principios que fundamentan el SCI como única vía posible para alcanzar buenas pensiones.

Referencias bibliográficas

- Castro Gómez, Santiago (2005). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la 'invención del otro'. En E. Lander, (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp.145-162). CLACSO.
- Castro Gómez, Santiago (2015). Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En Z. Palermo (Ed.), *Des/decolonizar la universidad* (pp.69-84). Del Signo.
- Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (2007). Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En S. Castro-Gómez, y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp.9-23). Siglo del Hombre.
- Confederación Bancaria (2008^a). *Dirigentes sindicales de distintas áreas protestan contra pérdidas multimillonarias de ahorros previsionales*. La Bancaria Chile. <https://bancariachile.cl/dirigentes-sindicales-de-distintas-areas-protestan-contra-perdidas-multimillonarias-de-ahorros-previsionales/>.
- Confederación Bancaria (2008^b). *Trabajadores chilenos protestan contra las AFPs en pleno seminario de gobierno y patrones*. La Bancaria Chile. <https://bancariachile.cl/trabajadores-chilenos-protestan-contra-las-afps-en-pleno-seminario-de-gobierno-y-patrones/>

- Confederación Bancaria (2010). *Demanda contra la AFP Habitat*. La Bancaria Chile. <https://bancariachile.cl/demanda-contra-la-afp-habitat/>
- Confederación Bancaria (s/f). *Los trabajadores dicen NO a las AFP*. La Bancaria Chile. <https://bancariachile.cl/los-trabajadores-dicen-no-a-las-afp/>
- Coordinadora NO+AFP (s.f). *¿Quiénes somos?* Coordinadora NO+AFP. <https://coordinadoranomasafp.cl/quienes-somos/>
- Coordinadora NO+AFP (2016). *Nuevo sistema de pensiones para Chile*. Santiago: Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras NO+AFP.
- Coordinadora NO+AFP (21-5-2021). *Carta abierta a la presidenta de la república*. Coordinadora NO+AFP. <https://www.facebook.com/coordinadora.nacionaldetrabajadores/>
- Della Porta, Donatella y Diani, Mario (2015). Introduction: the field of social movements studies [Introducción: el campo de los movimientos sociales]. En D. Della Porta y M. Diani (Eds.), *The oxford handbook of social movements* (pp.1-30). Oxford University. Doi: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199678402.013.61>.
- Dussel, Enrique (2014). Eurocentrismo y modernidad (introducción a las lecturas de Frankfurt). En W. Mignolo (Ed.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo* (pp. 63-75). Del Signo.
- Escobar, Arturo (2010a). “Afterword”. En W. Mignolo y A. Escobar, *Globalization and the decolonial option* (pp. 391-400). Routledge
- Escobar, Arturo (2010b). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Envió Editores. Doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctvpv504m>
- Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. UNAULA.
- Flórez Flórez, Juliana (2005). Aportes postcoloniales (latinoamericanos) al estudio de los movimientos sociales. *Tabula Rasa*, pp. 73-96.
- Flórez Flórez, Juliana (2007). Lectura no eurocéntrica de los movimientos sociales latinoamericanos. Las claves analíticas del proyecto modernidad/colonialidad. En S. Castro Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp.243-266). Siglo del Hombre, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Flórez Flórez, Juliana (2015). *Lecturas emergentes. El giro decolonial en los movimientos sociales*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Flórez Flórez, Juliana y Olarte-Olarte, María (2020). Por una política de lo turbio. Prácticas de investigación feministas. En C. Lopez-Jimenez, (Ed.), *Investigar a la intemperie. Reflexiones sobre métodos en las ciencias sociales desde el oficio* (pp.15-58). Pontificia Universidad Javeriana.
- Flórez Flórez, Juliana y Olarte Olarte, María (2023). Decolonizing approaches to Latin American social movements. En F. Rossi, (Ed.), *The oxford handbook of Latin American social movements* (pp.123-140). Oxford University.

- Kusch, Rodolfo (2008). *La negación en el pensamiento popular*. Las cuarenta.
- Lander, Edgardo (2005). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp.11-40). CLACSO.
- Lander, Edgardo (2015). ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos. En Z. Palermo (Ed.), *Des/decolonizar la universidad* (pp.41-68). Del Signo.
- Lander, Edgardo (2019). *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda en la izquierda latinoamericana*. Calas.
- Maldonado Torres, N (2010). On the coloniaty of being: contributions to the developed of a concept. En *Globalization and the decolonial option*. Routledge, pp. 94-124.
- Mignolo, Walter (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal.
- Mignolo, Walter (2007). El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En S. Castro-Gómez, & R. Grosfoguel (Edits.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 25-46). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos; Pontificia Universidad Javeriana; Instituto Pensar.
- Mignolo, Walter (2014). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Del Signo.
- Nogueira Alcalá, Humberto (2019). *Informe sobre recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de los artículos 23, 34 y 51 del decreto ley N°3500*.
- PCN y GAIDEPAN (2018). *Ubuntu: una invitación para comprender la acción política, cultural y ecológica de las resistencias afroandina y afropacífica*. Clacso.
- Pérez Orozco, Amaia (2015). La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso que significa? En L. Mora Cabello de Alba y J. Escribano Gutiérrez, *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida* (pp.71-100). Bomarzo.
- Pérez Orozco, Amaia (2021). El conflicto capital-vida: aportes desde los feminismos. *Trabalhonecessário*, 19(38), 54-66.
- Quijano, Aníbal (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). CLACSO.
- Restrepo, Eduardo, y Rojas, Axel (2009). *Introducción crítica al pensamiento descolonial*. Universidad Javeriana.
- Resumen (2013). *Nace amplia coordinación sindical para terminar con las AFP*. Resumen. <https://resumen.cl/articulos/nace-amplia-coordinacion-sindical-para-terminar-con-las-afp>
- Simmons, Erica (2014). “Grievances do matter in mobilization” [Los reclamos sí importan en la movilización]. *Theory and Society* 43(5), 513-546.
- Snow, David. (2004). Framing processes, ideology, and discursive fields [Procesos de marcos, ideología y campos discursivos]. En D. Snow, S. Soule y H. Kriesi (Eds.), *The blackwell companion to social movements*. Blackwell.

Soto Pimentel, Verónica (2021). *Movimientos sociales en resistencia a reformas previsionales neoliberales: un análisis decolonial de la Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras No+AFP de Chile y del Frente de Personas Mayores de Argentina en el periodo 2015-2019*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.

http://repositorio.sociales.uba.ar/items/browse?advanced%5B0%5D%5Belement_id%5D=39&advanced%5B0%5D%5Btype%5D=is+exactly&advanced%5B0%5D%5Bterms%5D=Soto+Pimentel%2C+Ver%C3%B3nica

Soto Pimentel, Verónica y Gradin, Agustina (2023). “Protestas, gestión y legislación. Una mirada sobre el carácter propositivo de la CTEP-UTEP de Argentina en el periodo 2020 – 2021”. *Miriada* (19).